



LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO

AFILIADA A LA FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO
Personería Jurídica Resolución No 5199 del 2 de Enero de 1.968
NIT 890.306.004-3

REGLAMENTO OFICIAL CARRERA INTERNACIONAL RÍO CALI 2025 VERSIÓN 36 – 14 DE DICIEMBRE DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **Evento:** Carrera Internacional Río Cali 2025 – Versión 36
- **Fecha:** 14 de diciembre de 2025
- **Lugar:** Cali, Colombia
- **Distancias:** 10 km y 5 km
- **Organizador:** Liga Vallecaucana de Atletismo

2. PARTICIPACIÓN

- La participación está abierta a corredores aficionados y atletas élite nacionales e internacionales que cumplan con los requisitos de inscripción.
- Los menores de edad deberán presentar autorización escrita de sus padres o acudientes.
- Cada participante deberá firmar un descargo de responsabilidad al momento de su inscripción.

3. INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se realizarán en línea a través de los canales oficiales del evento o en puntos autorizados.
- El **cierre de inscripciones será el 10 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas.**
- Los atletas invidentes o con discapacidad visual que requieran guía tendrán derecho a inscribirlo sin costo a través del correo atlevalle@hotmail.com. Se permitirá únicamente un guía por atleta.
- Las inscripciones son personales, intransferibles y **no habrá devolución de dinero** en ningún caso.

4. CAMBIO DE TITULAR DE LA INSCRIPCIÓN

- La inscripción es personal e intransferible.
- Para un cambio de titular se deberá seguir el procedimiento indicado en la política de inscripciones del evento.

5. CAMBIO DE DISTANCIA

- Se permitirá el cambio de distancia únicamente si existen dorsales disponibles.
- No habrá reembolso de dinero si la nueva distancia tiene menor valor.



LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO

AFILIADA A LA FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO
Personería Jurídica Resolución No 5199 del 2 de Enero de 1.968
NIT 890.306.004-3

6. RECORRIDO

- El circuito oficial de **10 km** cuenta con certificación vigente de **World Athletics (WA)**.
- El recorrido estará completamente cerrado al tráfico vehicular.
- Únicamente podrán ingresar vehículos autorizados por la organización.
- La Policía Municipal, el Ejército Nacional y organismos de tránsito brindarán apoyo y seguridad durante el evento.

7. SALIDA

- La salida será desde el **CAM – Centro Administrativo Municipal**.
- Con el fin de garantizar seguridad y fluidez, se habilitarán corrales de salida para los atletas élite y categorías posteriores.
- Se dará prioridad en el orden de salida:
 1. Participantes en silla de ruedas
 2. Atletas élite con manilla especial
 3. Resto de participantes
- La hora oficial de salida será a las **6:10 a.m.**

8. PUNTOS DE HIDRATACIÓN – BAÑOS – SERVICIO MÉDICO

- Puntos de hidratación ubicados en los kilómetros **2, 4, 6, 8 y meta**.
- La organización podrá modificar estos puntos por razones operativas, informando oportunamente al participante.
- Baños disponibles en salida y en meta.
- Servicio médico en los kilómetros **2, 6, 8 y meta**, además de un equipo móvil de respuesta.

9. ENTREGA DE KITS

- **Fechas: 12 y 13 de diciembre de 2025**
- **Horario:** 11:00 a.m. a 6:00 p.m.
- **Lugar: Hotel Dann Carlton, Cali**
- **Documentos requeridos:**
 - Comprobante de inscripción
 - Documento de identidad original
- **Contenido del kit:**
 - Camiseta oficial del evento
 - Número de competencia
 - Chip de cronometraje
 - Productos de patrocinadores

10. REGLAS DE COMPETENCIA

- El número y el chip de competencia deben usarse de forma obligatoria y visible.



LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO

AFILIADA A LA FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO
Personaría Jurídica Resolución No 5199 del 2 de Enero de 1.968
NIT 890.306.004-3

- Está prohibido el uso de bicicletas, patines, motos o cualquier medio externo de apoyo.
- El participante debe permanecer dentro del recorrido oficial.
- Cualquier infracción podrá generar descalificación inmediata.

11. CATEGORÍAS DAMAS Y VARONES

Categorías oficiales por edad

- 18 a 39 años
- **Master A:** 40 – 49 años
- **Master B:** 50 – 59 años
- **Master C:** 60+ años

Sistema de clasificación

- Las clasificaciones oficiales se realizarán mediante **tiempo pistola** de acuerdo al protocolo internacional.

12. PREMIACIONES

- La ceremonia de premiación se realizará el **14 de diciembre de 2025**, inmediatamente después de finalizada la competencia.
- **La premiación será entregada ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE de forma personal en el momento del llamado.**
- **El atleta deberá presentar su documento de identidad original.**
- **No podrá reclamar premios posteriormente ni autorizar a terceros.** No habrá excepciones.
- Los premios económicos se entregarán en las categorías oficiales según tabla publicada por la organización.

Lugar	Categoría	Premio (COP)
1	18-39 años	\$ 5.500.000
2		\$ 3.300.000
3		\$ 2.200.000
4		\$ 1.100.000
5		\$ 550.000
1	40-49 años	\$ 800.000
2		\$ 600.000
3		\$ 400.000
1	50-59 años	\$ 600.000
2		\$ 400.000
3		\$ 300.000
1	60 años +	\$ 600.000
2		\$ 400.000
3		\$ 300.000



LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO

AFILIADA A LA FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO
Personería Jurídica Resolución No 5199 del 2 de Enero de 1.968
NIT 890.306.004-3

13. DESCALIFICACIÓN

Serán descalificados los corredores que:

- No completen el recorrido oficial.
- No utilicen el número o chip correctamente.
- Reciban ayuda externa no autorizada.
- Muestren conducta antideportiva.
- Infrinjan las indicaciones de jueces, staff o autoridades.

14. MODIFICACIONES

- La organización podrá realizar modificaciones al reglamento, recorrido u operación del evento por fuerza mayor o razones de seguridad.
- Los cambios serán informados por canales oficiales del evento.

15. SEGUROS

- Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por:
 - **Póliza de Responsabilidad Civil**
 - **Póliza de accidentes deportivos**
- La cobertura aplica únicamente para incidentes ocurridos como consecuencia directa del desarrollo de la competencia, no por enfermedades previas, imprudencias o incumplimientos del reglamento.

16. ACEPTACIÓN

Al inscribirse, el participante acepta:

- Este reglamento oficial
- El reglamento presentado en la ficha de inscripción
- La carta de exoneración de responsabilidad firmada en el proceso de registro

La inscripción implica la aceptación total de las condiciones del evento.